PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Monteria 20 de MAYO de 2022

Señor (a)
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3362229 del año 2022**
Cargo del supervisor **profesional grado 02**
Dependencia EVALUACION CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.
Ciudad: Monteria

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes MAYO del año **2022**

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3362229 del año 2022

Saida Paola Espitia García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 25801115 de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, en Dependencia de EVALUACION CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro..

Valor y forma de Pago: Diez (11) pagos iguales por los meses de FEBRERO a DICIEMBRE de 2022 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($3.897.000) cada uno; para un total DE CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($42.867.00). cada uno.

Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo alcronograma definido por la Dirección Administrativa Y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. **7352294823** de COLPATRIA**,** cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del cotrato con el fin de surtir los tramites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los tramites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor de contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certficación de los aportes al sistema general de Salud, Pension y Riesgos Laborales, asi como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EVALUADORES DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA EN EL AREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Las actividades que se realizaron corresponden al mes de Mayo Sensibilización a 30 candidatos de la corporación Censa, en las Norma 240201056 y 240201081. En proceso de formalización. Prueba de conocimientos y calificación a 20 candidatos del la corporación tecnológico de Córdoba. Desempeñó y productos en proceso. Sensibilización a docentes y auxiliares de la fundación Golondrina. Sábado 21 de Mayo	Fotos, mensajes de WhatsApp Plataforma DSNFT SENA
2	Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.		Evidencias de correos electrónicos y mensajes de whatsapp.
3	Apoyar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias	En Desarrollo	Correos electrónicos y mensajes de whuatsapp y la página https://dsnft.sena.edu.co/serv

	laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.		let/com.portalsena.ww.candidatos
4	Apoyar en la realización de mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales presenciales o 35 virtuales promedio mes en ejecución del contrato.	En Desarrollo	Comunicación en correos electrónicos y mensajes de whatsaap y la página https://dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.wwcandidatos
5	Apoyar en la revisión a nivel técnico de ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral cuando se requiera y conforme con la metodología establecida.	En el mes de Mayo il con el primer proceso se realizará la debida revisión técnica cuando lo requiera de los ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral en cada proceso.	Oficios entregables al líder ECCL
6	Apoyar la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Se elaborara el debido informe del mes de abril e informes mensual, reportes y demás documentos cumpliendo el objetivo	Informe mensual del mes de Mayo
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA	Toda la información será entregada en el informe mensual a tiempo y correspondiente al primer proyecto de ECCL correspondiente al primer proceso del 2022, será consignada en la dirección: https://dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.wwcandidatos.	Carpeta del proyecto y evidencia en la página magnética https://dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.wwcandidatos

8	Apoyar la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.		El informe del mes de Mayo se encuentra en manos del líder de ECCL
9	Apoyar en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	En su debido momento se realizara el informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en el primer proceso de evaluación y certificación de normas de competencia laboral.	N/A
10	Apoyar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	En Desarrollo	Informes, correos, registros fotográficos de utilización de las diferentes redes sociales
11	Apoyar en el registro en el aplicativo DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	En el mes de Mayo se registra en el aplicativo el primer proceso todos los candidatos con la información relacionada que el aplicativo DSNFT solicita.	Oficio de certificación ok

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a*

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 4447732654** de la planilla correspondiente al mes de **Abril de 2022** expedida por Bacoomeva.(Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,



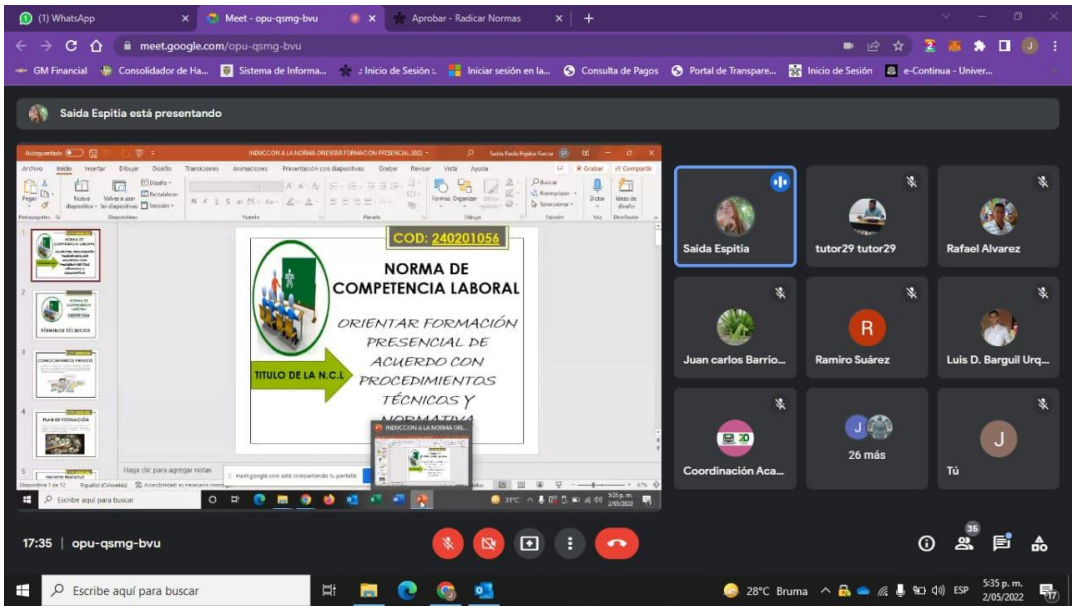
SAIDA PAOLA ESPITIA GARCÍA
Contratista
C.C. 25801115

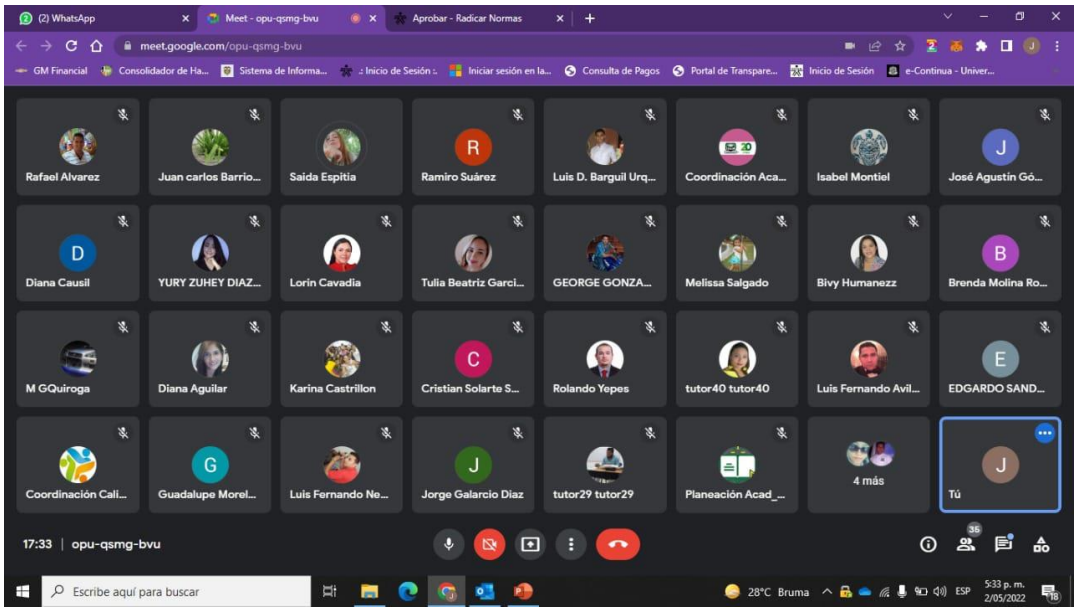
Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.3362229 de 2022
Supervisor profesional grado 02

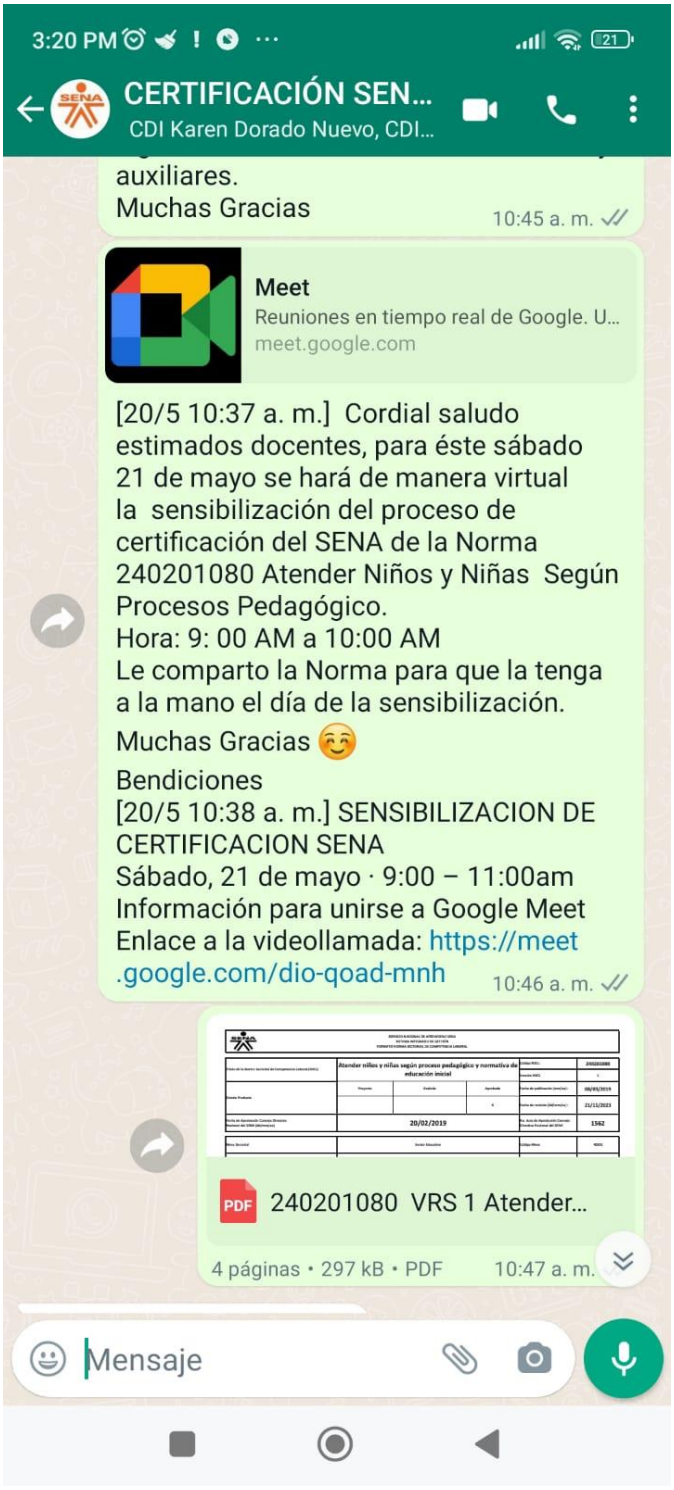
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

SENSIBILIZACIÓN CENSA





SENSIBILIZACION FUNDACION GOLONDRINA



EMISIÓN DE JUICIOS DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DE LA NORMA 240201056



Grupo	Tipo de Id	Documen	Nombre Completo	Consolida	Aplicació	Des
1	CC	78708825	ALVAREZ PICO JORGE ANTONIO	65		
1	CC	50916559	BUELVAS GOMEZ ANGELICA EMPERATRIZ	70		
1	CC	106787056	BULA VARGAS MILLICET DEL CARMEN	60		
1	CC	106795604	CABRALES PRETELT LEIVER DAVID	45		
1	CC	106267451	DORIA URANGO YIBIAN MARGARITA	40		
1	CC	106789230	DURANGO ARCIA DINA LUZ	60		
1	CC	10773965	FLOREZ RODRIGUEZ ALEXANDER	70		
1	CC	50931755	FUENTES VANEGAS MEIRA DEL MAR	75		
1	CC	10781574	GALLEGO ECHEVERRY WILMAR ALEXANDER	45		
1	CC	10771846	GUERRA GUERRERO NOVER DAVID	80		
1	CC	50916328	JIMENEZ RAMOS DIANA	70		
1	CC	106794705	MARQUEZ AYALA LIZETH PAOLA	60		
1	CC	6874849	MOLINA BALOCO ANGEL MARIA	65		
1	CC	106791597	NORIEGA ARAUJO ERIKA PATRICIA	75		
1	CC	78749968	PADILLA MERCADO CRISTIAN RAMIRO	0		
1	CC	106790682	PEÑA BURGOS KELLY JOHANNA	70		
1	CC	26201752	PICO RAMIREZ MARIA ELENA	60		
1	CC	26201304	RODRIGUEZ BARRAZA IRIS ADRIANA	80		
1	CC	50916721	RODRIGUEZ PLAZA GLORIA DEL CARMEN	45		
1	CC	34991514	TORRES RESTREPO LUZ MARINA	90		

APROBACION DEL MANUAL DE DISCAPACIDAD

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) SAIDA PAOLA ESPITIA GARCIA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 25801115 el día 20/05/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Saida Espitia G